



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2020
SDM-SC- 35191

Señor (a):
MARIA ALICIA RICAURTE RODRIGUEZ
CARRERA 101A NO. 71C-94, ALAMOS NORTE
TELÉFONO: 3125229293
LA CIUDAD

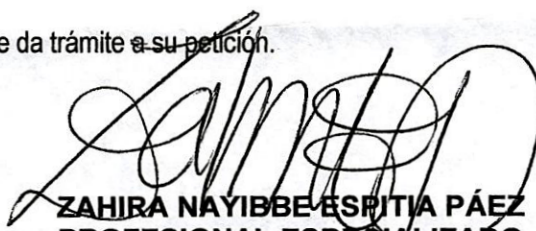
472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Refusado	No Reticulado
		Cerrado	No Contactado
		Fallido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	DA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	Nombre del propietario		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución		
Observaciones:	Observaciones		
CARLOS YEPES		MENSAJERO	
C.C. 79.976.766		C.C. 79.976.766	
ERNESTO H. P. S. ?		ERNESTO H. P. S. ?	

REF: RESPUESTA-SDM-36735, SDM-36736, SDM-36737

Cordial saludo

En atención a los radicados de la referencia, es necesario informarle que usted no se encuentra legitimado (a) para actuar, al no haber allegado como anexo del escrito de petición la autorización o poder para actuar en representación del (la) señor (a) MIGUEL OSWALDO NINO SUAREZ, y/o documento donde se pueda verificar el parentesco existente con el (la) propietario (a) del vehículo de la orden del comparendo, por lo tanto, no es posible atender su solicitud.

En los anteriores términos se da trámite a su petición.


ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PÁEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRANVENCIONES

cc: Diego Reina.

Destinatario	Remitente
Nombre Razón Social: MARIA ALICIA RICAURTE RODRIGUEZ	Nombre Razón Social: ALAMOS NORTE
Dirección: CARRERA 101A NO. 71C-94, ALAMOS NORTE	Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000	Código postal: 111611000
Envío: 28/02/2020 17:05:43	Envío: YG253956059CO

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría Distrital de Movilidad
3 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
Email: movilidadbogota.gov.co
Línea: 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2020
SDM-SC- 35191

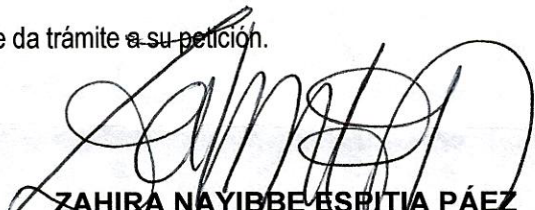
Señor (a):
MARIA ALICIA RICAURTE RODRIGUEZ
CARRERA 101A NO. 71C-94, ALAMOS NORTE
TELÉFONO: 3125229293
LA CIUDAD

REF: RESPUESTA-SDM-36735, SDM-36736, SDM-36737

Cordial saludo

En atención a los radicados de la referencia, es necesario informarle que usted no se encuentra legitimado (a) para actuar, al no haber allegado como anexo del escrito de petición la autorización o poder para actuar en representación del (la) señor (a) MIGUEL OSWALDO NINO SUAREZ, y/o documento donde se pueda verificar el parentesco existente con el (la) propietario (a) del vehículo de la orden del comparendo, por lo tanto, no es posible atender su solicitud.

En los anteriores términos se da trámite a su petición.



ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PÁEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRANVENCIONES

Proyectó: Diego Reina.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18616

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-0/ MARIA ALICIA RICAURTE RODRIGUEZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-35191 d eI 19 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. <u>ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

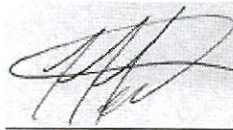
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

0.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)